



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

Registro de la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

CERTIFICADO N° 00196639

La Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, certifica que por mandato de la Resolución N° 003374-2013/DSD - INDECOPI de fecha 11 de Marzo de 2013, ha quedado inscrito en el Registro de Marcas de Producto, el siguiente signo:

Signo : AMSEC

Distingue : Artículos de ferretería, cerraduras en general (comprendidas en la clase), caja de caudales, materiales metálicos no comprendidos en otra clase

Clase : 06 de la Clasificación Internacional.

Solicitud : 0515449-2012

Titular : OFICINA TECNICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL E.I.R.L.

País : Perú

Vigencia : 11 de Marzo de 2023

Tomo : 983

Folio : 149

PATRICIA GAMBOA VILELA

Directora

Dirección de Signos Distintivos
INDECOPI